



MEMORANDUM N° 0127 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : CPC. Félix, CHUTARA SANTUYO
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITIR INFORME ESCALAFONARIO Y/O DOCUMENTOS QUE REFIERAN EL VINCULO LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

REFERENCIA : OFICIO N° 011-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP-COPROA

FECHA : Ilave, 23 de abril del 2024

Mediante el presente dispone se sirva remitir **INFORME ESCALAFONARIO Y/O DOCUMENTOS QUE REFIERAN EL VINCULO LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS**, según refiere el documento.

Al respecto, el informe deberá ser remitido a este despacho dentro de 24 horas de recibido el presente, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,



Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
SSACH/SECDIR
CC. ARCH.





Puno, 03 de abril de 2024

OFICIO N° 011 -2024-GR. PUNO/GRDS/DREP-COPROA

SEÑOR : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL COLLAO

ILAVE

ASUNTO : SOLICITO INFORME ESCALAFONARIO Y/O
DOCUMENTOS QUE REFIERAN EL VINCULO LABORAL DE
LOS SERVIDORES PUBLICOS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad de dirigirme a su representada a fin de solicitar informe escalafonario y/o documento que refiera el vínculo laboral con su representada de los siguientes servidores:

- Hiltter MIRAVAL CONDORI
- Félix CHURATA SANTUYO
- Ítalo PILCO MAMANI ARIAS
- Cesar Bladimir GALVEZ CACERES
- Daida Sonia APAZA CAUCHA

Al respecto cabe mencionar que la presente acción se realiza en merito a que dichos servidores están inmersos en una denuncia interpuesta ante la Dirección Regional de Educación de Puno, y de acuerdo con lo dispuesto por el literal e) del numeral 8.2 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC de la Ley N° 30057 es que solicito dicha información.

Por tal motivo a efecto de individualizar a la investigación, solicito disponga a quien corresponda emitir el informe escalafonario y/o vínculo laboral correspondiente de dichos servidores;

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,


Abog. Luz del Carmen Ayllón Gómez
SECRETARIO TECNICO
PROCESOS ADMINISTRATIVOS - DREP

LCAG/ST-COPROA
C.C. ARCH.